

Panamá, 3 de diciembre de 2019

DEIA-DEEIA-AC-0204-0312-2019

Señora
SHAOHONG CHEN
Representante Legal
E. S. D.

Mi Ambiente
Hoy 5 de diciembre de 2019
Siendo las 9:24 de la mañana
notifico personalmente a **Shao hong Chen** de la presente
documentación **Note de Aclaración Chen Shao hong**
Notificante **Jacqueline Plaza**

Señora Chen:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA”** a desarrollarse en el corregimiento de Garachiné, distrito de Chepigana, provincia de Darién:

1. En la página 17 del EsIA, punto **5.4.2 Construcción/Ejecución**, indica “[...] Tanque Séptico. Para el tratamiento de las aguas servidas proveniente del sanitario se contempla la construcción y mantenimiento de un tanque séptico, el cual cumplirá con las normas de diseño, instalación y mantenimiento propuestas por el MINSA [...]”; sin embargo, no define la ubicación del tanque séptico ni las medidas de mitigación a implementar, por lo antes expuesto se le solicita:
 - a) Presentar coordenadas UTM con Datum de referencia de la ubicación del tanque séptico e indica las medidas de mitigación a implementar durante la construcción y operación del mismo.
2. En la página 24 del EsIA, punto **6.4 Calidad de Aire**, indica “El aire de la zona de influencia del proyecto no está sometido a vertidos industriales ni a ningún otro tipo de emanaciones de gases que pudieran en un determinado momento disminuir su calidad. Por lo tanto su calidad es excelente” y en el punto **6.4.1 Ruido** indica “En el área bajo estudio hay presencia de ruido muy intermitente, producto del paso de vehículos y moto por la vía principal de la comunidad [...]”. Sin embargo, no presenta ninguna referencia de medición que permita corroborar dicha información, por lo que se le solicita:
 - a) Presentar el análisis de calidad de aire e informe de monitoreo de ruido, elaborado y firmado por un personal idóneo (original o copia autenticada) y

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

adjuntando el certificado de calibración (en español) del aparato utilizado en las mediciones realizadas.

3. En la página 27 del EsIA, punto **8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad**, indica “[...] *La participación de los habitantes de la comunidad de Garachine se realizó a través de la encuesta, donde cada lugareño expuso su opinión de forma clara y objetivamente. La aplicación de este instrumento se realizó a través de un recorrido a cada una de las viviendas más cercanas al área del proyecto y también a personas que transitaban por el lugar en el momento de tomar las encuestas, en fecha del 29 de septiembre del 2019. [...]*”. Sin embargo, no incluyen la participación de los actores claves, por lo que se le solicita:
 - a) Presentar Plan de Participación Ciudadana con los aportes de los actores claves (autoridades, organizaciones, juntas comunales, otros), tal como lo establece el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009; e incluir dicha información dentro del análisis de este punto.
4. En la página 30 del EsIA, punto **8.3 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados**, indica “*Dentro del área del proyecto no existen sitios históricos, arqueológicos y culturales*” Por lo que se le solicita:
 - a) Presentar informe arqueológico, considerando lo establecido en la Resolución N°067-08 DNPH del 10 de julio de 2008 (original o copia autenticada).

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.


DDE/ACP/ych



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa